

EL MATRIMONIO RELIGIOSO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL (2023-24)

GRADO EN DERECHO, DOBLE GRADO EN ADE Y DERECHO, DOBLE GRADO EN DERECHO Y GAP, DOBLE GRADO EN DERECHO Y ECONOMÍA (grupo único transversal)

LLAMAMIENTO DE EXAMEN: SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA

Se convoca a los estudiantes de Grado y doble Grado al examen de la asignatura **El Matrimonio Religioso en el Ordenamiento Jurídico Español**, aula 0.4, el **miércoles 26 de junio, 11:30 h.**

OBSERVACIONES sobre el examen.

- Teórico, versará sobre el temario completo de la asignatura.
- Test de 25 preguntas. Los aciertos suman 0,4 y los errores restan 0,14.
- Calificación máxima: 10. Es necesario obtener una calificación mínima de 5 para aprobar.
- Duración: 30 minutos.

Sevilla, 13 de junio de 2024

El profesor responsable: J. Cruz